



PROGRAMACIÓN A.T.A.L 2020-2021

"IES ALBAYZÍN" GRANADA

María Eugenia López Toro

ÍNDICE

1. Justificación:
 - 1.1. Teórica.
 - 1.2. Legal.
2. Análisis de las condiciones previas.
 - 2.1. Entorno.
 - 2.2. Contexto: educativo y familiar.
3. Sentido de las aulas ATAL
4. Propuesta de intervención: diseño de planes de acogida y orientaciones con el alumnado migrante.
 - 4.1. Objetivos de la intervención
 - 4.2. Competencias Clave
 - 4.3. Objetivos específicos
 - 4.4. Contenidos: UDD
 - 4.5. Criterios de evaluación
 - 4.6. Criterios de calificación
5. Metodología y estrategias de Atención a la Diversidad, destinada a conseguir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.
6. Estrategias y propuesta de actividades que se llevarían a cabo
 - 6.1. a nivel de centro,
 - 6.2. a nivel de aula,
 - 6.3. a nivel individual,
 - 6.4. a nivel comunitario.
7. Coordinación con tutores, otro profesorado del centro y EOE.
8. Orientación a las familias: estrategias y propuesta de actividades.
9. Evaluación de la intervención.
 - 9.1. Pruebas de evaluación inicial y final. Pautas y herramientas de seguimiento.
 - 9.2. Pautas y herramientas de seguimiento. Elaboración de informes.
 - 9.3. Instrumentos de evaluación.
- 10.- Bibliografía: materiales y recursos del aula. Bibliografía. Internet. Elaboración de materiales y adaptaciones curriculares.

1. Justificación:

1.1. Teórica.

Hace mucho tiempo que nuestros centros educativos cuentan con un número importante de alumnado procedente de diversas nacionalidades de todo el mundo. Esta diversidad y multiculturalidad obligan al sistema educativo a dar respuesta a todas las necesidades de escolarización del alumnado migrante, lo que conlleva a considerar a las aulas ATAL como un instrumento de socialización e integración. La inexistencia de estas aulas en determinados centros llevaría a una problemática añadida para el profesorado consistente en no saber dar respuesta educativa adecuada a este alumnado, por lo que las ATAL se erigen como instrumentos de adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Desde sus orígenes, en Almería, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística han evolucionado dando lugar a la elaboración de programaciones específicas, formación de profesores y creación de material apropiado para atender a esta diversidad, a los diferentes momentos de incorporación que pudieran darse en los centros y el nivel de español que el alumnado migrante presente.

1.2. Legal.

Ya la Ley de Educación de Andalucía en su Título III y en su Artículo 113 habla de “equidad y principios de equidad en Educación” y, en su Capítulo I, se refiere al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La Consejería de Educación y Ciencia (CEJA), por su parte, ha abordado esta situación en distintos momentos y publicaciones. Entre estas destacamos:

- La **Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación** (B.O.J.A. 2/12/99) ya viene a recoger entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural. Y en su Capítulo V describe las actuaciones a desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales.

- El **Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes**, en el desarrollo del objetivo segundo, recoge:

"Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CEJA, 2001).

- Lo que hasta cursos anteriores han sido recomendaciones desde un punto de vista técnico-pedagógico hoy tienen carácter legislativo, y por tanto prescriptivo. Así, en el **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (B.O.J.A. del 23), aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido.

1. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)"

- I Plan integral para la integración en Andalucía de 2003/05.

- II Plan integral para la integración en Andalucía de 2006/09.

-Así, la **ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.

c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.”

- III Plan integral para la integración en Andalucía Horizonte de 2016.

2. Análisis de las condiciones previas.

2.1. Entorno.

Mi programación se plantea para el centro educativo IES “Albayzín” de la provincia de Granada, donde aparece un amplio abanico de alumnado procedente de la capital y alrededores, de diferentes países tales como europeos, del este, magrebíes, de habla inglesa, etc. en un entorno donde conviven la población autóctona con el aluvión de turistas de paso o que viven en la zona y el migrante que llega por motivos laborales o de forma temporal.

2.2. Contexto: educativo y familiar.

El curso ordinario se inicia en septiembre con un número significativo de alumnado migrante o extranjero que asiste a estas aulas, que procede de ambientes familiares de nivel socio-económico medio o bajo, o de centros de acogida de menores y ello conlleva consecuencias sobre la vida académica, organizativa y social de nuestra comunidad educativa:

- Gran dificultad en la adquisición de las competencias clave integrales, debido fundamentalmente al desconocimiento de nuestra lengua.
- Familias que no supervisan el aprendizaje de sus hijos.
- Episodios puntuales de absentismo escolar.
- Incorporaciones tardías al curso académico.

La convivencia del alumnado de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones, dándoles la posibilidad de crear nuevas inquietudes al alumnado de nuestros centros. Normalmente desconocen las costumbres escolares, ya que provienen de otros sistemas educativos o han tenido una escolaridad irregular. Todo ello debemos tomarlo como algo muy positivo desde el punto de vista cultural, social y educativo y como punto de partida para adaptar nuestro Currículo y promover valores antidiscriminatorios entre nuestro alumnado.

Por otro lado, cabe señalar que el IES “Albayzín” es un centro de titularidad pública, ubicado en la zona del barrio del Albaicín de Granada que imparte enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos de Imagen y Sonido, enseñanzas plurilingües en inglés y alemán y enseñanzas de francés 2º idioma; cuenta con aula de Pedagogía Terapéutica y de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR). Es, además, centro TIC, “Espacio de Paz”, de Lectura y Bilingüe Español-Inglés y mantiene intercambios lingüísticos con Alemania y Francia.

Refiriéndonos a las instalaciones del centro que pueden ser de nuestro interés señalo, entre otras: la biblioteca, amplias pistas deportivas, salón de actos, aulas de informática, dibujo, laboratorio, música, tecnología, aula de cine, etc. y el aula dispuesta para ATAL, que cuenta con pizarra “víleda”, mobiliario escolar, libros, diccionarios y ordenador.

El equipo educativo tiene un alto nivel profesional, así como una actitud y capacidad para trabajar en equipo. Todo ello permite mejorar la práctica docente y lograr una intervención planificada, coherente y compartida. Normalmente el profesorado participa en actividades de formación permanente y se da coordinación entre los distintos departamentos didácticos. En nuestro caso, el profesorado de las ATAL forma parte del ETCP y del equipo de orientación con el que se coordina semanalmente.

Por otro lado, son varios los Planes, Programas y/o Proyectos en los que participa el centro; entre ellos menciono: Plan de Lectura y Biblioteca, en el que colaboro, que impulsa una serie de medidas que facilitan al alumnado el desarrollo de prácticas lectoras e incorporan el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente; Plan de Escuelas Deportivas, el nuevo Plan Erasmus + Smile, el Erasmus + FP, el Plan de Igualdad, el de Vivir y sentir el Patrimonio, el PROA con la acción de acompañamiento escolar, entre otros, así como diversas actividades extraescolares propuestas por los diversos departamentos. Especial mención tiene el Proyecto Lingüístico del centro donde colaboré el curso pasado con la elaboración de un protocolo de actuación con el alumnado migrante. En él se establecieron unos ítems mínimos de acogida en el centro de este alumnado que incluyen una entrevista con el educador/padres/tutor legal del estudiante, entrega del horario subrayado y de la credencial de presentación al profesorado, se comunica su llegada al docente de las ATAL referente, se informa a los tutores, se evita que formen

grupos cerrados y así se les facilita la integración en el centro y las actividades del mismo.

3. Sentido de las aulas ATAL.

Corresponde a las aulas ATAL el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, incluyendo un acercamiento desde lo funcional al uso reflexivo y consciente de la lengua.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua implica el conocimiento de los principios y normas sociales que presiden los intercambios lingüísticos, las formas convencionales que presentan los textos, las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido, etc.

En la enseñanza del español hay que hacer un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos, elimine o evite conflictos entre diversos ámbitos y mejore la relación con otros ciudadanos sin importar la raza.

Todo el profesorado, de cualquier área y nivel, debe promover la comunicación lingüística, como vehículo indispensable para garantizar un óptimo aprendizaje, entre otros aspectos.

Comunicarse, por tanto, en esta etapa es imprescindible para ser un o una joven que se prepara para la vida adulta y que comienza a definir su propia autonomía personal. En la Educación secundaria, la adquisición de competencias comunicativas es el motor de la formación personal que garantiza el desarrollo integral de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Por ello, un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística.

4. Propuesta de intervención: diseño de planes de acogida y orientaciones con el alumnado migrante.

Hay tres puntos que los centros no deben descuidar a la hora de abordar esta situación en sus aulas y que son claves para el desarrollo efectivo de lo contenido en el apartado anterior. Son los siguientes:

a. La acogida e integración del alumnado migrante con:

- Proyectos de centro interculturales.
- Planes de acogida. Además de los que lleve a cabo el profesor en el aula, propongo tutorías iniciales con las familias del alumnado autóctono y extranjero.

- Colaboración con O.N.G. y entidades locales (por ejemplo, Granada Acoge) para la mediación intercultural junto con los convenios de Cooperación que pudieran establecerse con los países de origen.

- Publicación de materiales: educación intercultural y enseñanza del español.

- Servicio de traducción

b. Mantenimiento de las culturas de origen del alumnado inmigrante mediante:

- Programa de Actividades extraescolares de mantenimiento de las culturas de origen del alumnado inmigrante.

c. Enseñanza del español como lengua vehicular.

- Programa de actividades extraescolares de apoyo lingüístico para el alumnado inmigrante como, por ejemplo, talleres de lectura y escritura.

- Aula Virtual de Español (AVE) en colaboración con el Instituto Cervantes.

4.1. Objetivos de la intervención.

La *Orden de 15 de enero de 2007* establece los siguientes objetivos fundamentales:

a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así se establecen de forma general:

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (alumnado, profesorado, otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.

2. Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase) en el menor tiempo posible.

3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.

4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

4.2. Competencias clave.

Las **Competencias Clave** contribuirán a lograr las destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa de Secundaria debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. En el caso de las ATAL cobra especial importancia la **competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera y a través de la cual el alumnado podrá:

- Conocer el alfabeto español y sus sonidos y pronunciar correctamente letras, sílabas, palabras y oraciones de la cadena fónica hablada y escrita.
- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación y transporte, etc.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha junto con la interacción.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Las restantes Competencias Clave a las que se refiere la actual legislación contribuirán también al desarrollo de la competencia lingüística:

-competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología: nuestras aulas incorporan vocabulario relacionado con geografía, nacionalidades y países, hechos históricos, partes del cuerpo, plantas... y numerología.

-competencia digital: en clase se trabaja con actividades interactivas para ampliar o reforzar lo que van aprendiendo, además del uso de audiciones o visionado de cortos, series o vídeos de apoyo en el aula.

-competencia para aprender a aprender: en nuestras clases preparamos al alumnado para que adquiera y desarrolle la capacidad de inferir lo esencial y resumir, lo cual le ayudará a familiarizarse con estrategias de estudio para su día a día en las distintas asignaturas.

-sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: el alumnado ATAL va conociendo la cultura económica y las posibilidades de desarrollo laboral que le ofrece la sociedad en la que está inmerso para, por ejemplo, en el futuro aprender una profesión, invertir y montar un negocio.

-conciencia y expresiones culturales: en el aula se potencian el arte, la literatura, el teatro, la poesía, el cine, las fiestas, el patrimonio...como expresiones culturales, incluyendo las culturas de origen del alumnado.

-competencias sociales y cívicas: en clase se trabaja para que el alumnado use un lenguaje no discriminatorio entre sexos, culturas y etnias y sea consciente de que está inmerso en una comunidad con unos derechos y obligaciones que debe usar y respetar, respectivamente.

4.3. Objetivos específicos.

Para facilitar la tarea y delimitar las fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han concretado los **objetivos específicos**, después de la alfabetización de una parte del alumnado inmigrante. A continuación señalamos algunos:

NIVEL 0

Alumnado que muestra “*Ausencia de conocimientos del castellano*”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

-Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.

-Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos,...

-Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.

-Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1

Alumnado que presenta *“Ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”*. Se incluyen los alumnos con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

Objetivos específicos:

- Comprender y utilizar frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal.
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con profesores/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.

NIVEL 2

Aquellos que presentan *“Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura”*. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, un escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

Objetivos específicos:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.

- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles,...
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.

4.4. Los contenidos: UDD

Como en todas las áreas que tienen que ver con el aprendizaje de la lengua o de lenguas extranjeras, los contenidos se organizan en tres grandes núcleos temáticos:

- la comunicación oral y escrita: escuchar y hablar; leer y escribir.
- la reflexión sobre la lengua: contenidos pragmáticos, léxicos, fonética y ortografía.
- los aspectos socioculturales: lecturas, películas, obras de teatro, etc.

Los contenidos se desarrollan mediante centros de interés. Estos centros de interés aparecen en una o varias unidades didácticas en distintos niveles y a veces se superponen varios o se regresa a ellos. El vocabulario, por ejemplo, se va introduciendo a medida que el alumnado lo va necesitando y según su evolución en el nivel en el que se encuentre y hacia el que vaya evolucionando. Los libros de texto basados en la enseñanza del español como lengua extranjera dividen los contenidos, mínimo, en funcionales, léxicos y gramaticales integrándolos e incluso terminando cada unidad con una tarea final, lo que se conoce como enfoque por tareas. Por ejemplo, una unidad didáctica que se podría plantear sería la de la “Presentación: ¿quiénes somos?”, donde se trabajarían contenidos funcionales como los saludos, la despedida, la identificación, la nacionalidad y la edad; contenidos gramaticales como los verbos ser, tener y llamarse, los pronombres personales y la concordancia masculino y femenino; y contenidos léxicos como las diferentes nacionalidades y países y los números. Como tarea final propondría la puesta en escena, por parte del alumnado, de un diálogo entre ellos basado en estos contenidos, dándole un carácter pragmático y comunicativo a lo aprendido.

El mejor modo para que se dé el aprendizaje es plantearlo de modo unitario; de ahí que en Didáctica la forma más adecuada de organizar los contenidos es darles un tratamiento integrador. Es por ello por lo que se organizan en Unidades Didácticas (UDD), eligiendo un “eje vertebrador” que permita dar ese sentido de unidad, expresado en el título de cada unidad.

La siguiente propuesta de unidades didácticas está pensada para que el alumnado del aula temporal de adaptación lingüística alcance un nivel 2 de competencia lingüística que le capacite para seguir con el normal funcionamiento y asistencia al aula ordinaria.

UNIDAD 1: Nos conocemos

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALE S	CC.CC Temas transversales
-Deletrear -Presentarse: saludar y despedirse -Comunicarse de forma sencilla -Dar y pedir información básica para conocerse.	-Pronombres personales - Presentación: verbos llamarse, vivir, hablar, tener y ser.	-Saludos y despedidas -Números cardinales - Nacionalidades -Países -Lenguas	- El alfabeto y su pronunciación -La sílaba	-Nombres y apellidos de otras culturas -Formas de saludar en otros países. -El abecedario en otros países.	Comunicación lingüística Competencia matemática

UNIDAD 2: Mi instituto

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALE S	CC.CC Temas transversales
-Dar y pedir información sobre las dependencias del centro. -Comprender y expresar normas elementales de convivencia. -Comprender instrucciones sencillas. -Expresar y comprender la fecha. -Preguntar y decir la hora.	-El género y el número. -Los artículos determinados -El verbo haber (hay). -El verbo estar como localizador. - Preposiciones y adverbios de lugar	-Las asignaturas -El horario escolar - Dependencias del centro -Objetos de la clase y material escolar -Días de la semana -Meses del año	-Los sonidos /ch/, /ll/ y /rr/. -Uso de las mayúsculas.	-El calendario -Fiestas en otros países. -Las normas de clase -Mapa del mundo y de España	Comunicación lingüística Competencia en ciencia

UNIDAD 3: La familia

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALE S	CC.CC Temas transversales
-Describir a personas: físico y carácter -Expresar pertenencia	-Los pronombres posesivos. -Adjetivos calificativos. -Concordancia del nombre y el adjetivo.	-La familia: relaciones de parentesco y relaciones personales. -Más números cardinales	-Separación de palabras en sílabas.	-Descripción y hábitos de las familias en otros países	Comunicación lingüística Expresiones culturales

UNIDAD 4: Cuerpo y ropa

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALE S	CC.CC Temas transversales
-Comprender y expresar gustos y preferencias. -Describir las partes del cuerpo. -Hablar del vestido: tallas, colores y materiales. -Comprender y expresar estados físicos y anímicos. -Expresar preferencias y necesidades	- <i>Hace/Hay</i> para expresar el tiempo meteorológico. -Verbos <i>necesitar, querer y preferir</i> -Artículos indeterminados. -Adjetivos calificativos. - Concordancia del nombre y el adjetivo. -Verbo gustar y similares. -Verbos llevar, usar, quitarse, ponerse...	-Los colores -Partes del cuerpo. -Estaciones del año. -El clima: verbos y expresiones meteorológicas. -Expresiones que indican estados de ánimo. -Expresiones con doler.	-Los sonidos / ñ/, /p/ y /b/. -Sonidos /k/ y /t/ como contraste.	-Formas de vestir en otras culturas. -El clima y su influencia en las formas de vida.	Comunicación lingüística Competencia en ciencia Expresiones culturales

UNIDAD 5: Comer para estar sano

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALE S	CC.CC Temas transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Expresar hábitos y costumbres en relación a la alimentación. -Clasificar los alimentos. -Expresar gustos y preferencias en relación a los alimentos y comidas. -Expresar hábitos y costumbres en relación a la higiene. -Conocer la horas y comidas. -Proceso de elaboración de comidas: la receta. 	<ul style="list-style-type: none"> -Familias de palabras. -Adverbios de cantidad. -Expresar secuenciación temporal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alimentos -Adjetivos que expresan cualidades de los alimentos. -Enfermedades más comunes. -Hábitos saludables. -Utensilios de cocina 	<ul style="list-style-type: none"> -Los sonidos /h/, /j/ y /g/. -Reglas de la m antes de p y b. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alimentos del mundo. -Recetas de cocina -Consejos saludables 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación lingüística Competencia en ciencia

UNIDAD 6: Mi casa

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALE S	CC.CC Temas transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y distinguir las dependencias de una vivienda. -Identificar y describir los objetos de la casa. -Relacionar los objetos con las dependencias. -Situación de objetos en el espacio. -Comprender y expresar actividades 	<ul style="list-style-type: none"> -Hay + sustantivo. -Estar + localización espacial. - Demostrativos. -Conjugación de verbos en -ar, -er, -ir 	<ul style="list-style-type: none"> -Partes de la casa. -Mobiliario y utensilios. -Adjetivos que expresan las cualidades de los objetos y dependencias de una casa. -Tipos de casas. -Acciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la /r/ y /rr/ -De + el = del y a + el = al 	<ul style="list-style-type: none"> -Tipos de casas. -Casas del mundo. -Mobiliario y decoración. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación lingüística <i>Fomento del hábito lector</i>

cotidianas.					
-------------	--	--	--	--	--

UNIDAD 7: En la ciudad

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Identificar y distinguir los distintos establecimientos y mobiliario urbano. -Expresar y comprender instrucciones para moverse por la ciudad. -Comprar: pedir un producto y preguntar por sus características y precio. -Expresar y preguntar por las profesiones. -Pedir información y aclaraciones para llegar a un sitio.	-Uso del presente. -El imperativo. -Verbos irregulares: ir y venir - Preposiciones de dirección y origen - Interrogativos -Verbo costar	-Profesiones -Mobiliario urbano. - Establecimientos -El dinero: monedas y billetes. -Medios de transporte	-Sonidos y contrastes: grafías ce, ci y z. -Sonidos: ca, co, cu -La /s/ -Signos de exclamación e interrogación.	-Fórmulas de cortesía en establecimientos comerciales. -Lugares típicos de tu ciudad. -Las direcciones postales. -El dinero para gastos. -Planos de ciudades, metro... -Símbolos y señales en la ciudad.	Comunicación lingüística Competencia digital <i>Educación vial</i>

UNIDAD 8: El día a día

Duración: 10 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Hablar de acciones habituales -Expresar frecuencia	-Presente: irregulares y verbos pronominales -Adverbios de frecuencia -Pronombres: me, te, se...	-Juegos y deportes -Rutinas diarias escolares y domésticas	-Signos de puntuación.	-El reparto de las tareas domésticas -Obligaciones y responsabilidades de los adolescentes	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas <i>Igualdad de sexos</i>

UNIDAD 9: ¿Qué están haciendo?

Duración: 8 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Referirse a acciones en desarrollo	-Perífrasis <i>estar + gerundio</i> -Gerundios irregulares	- Topónimos y gentilicios	-Los acentos	-España y sus Comunidades Autónomas	Comunicación lingüística Competencia en ciencia social Competencia digital

UNIDAD 10: Cuídate

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Expresar condición y obligación -Dar consejos	-Perífrasis de obligación: <i>Deber/tener que/hay que + infinitivo</i> -Condicionales: Si + presente, imperativo y/ o presente	-Salud y enfermedades	-La tilde	-El sistema sanitario español y de otros países.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas

UNIDAD 11: Más que ayer...menos que mañana

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Expresar causa y dar explicaciones.	- Comparativos y superlativos -Pronombres de objeto directo - Cuantificadores indefinidos	-Adjetivos -Porcentajes	-Reglas de acentuación: agudas	-Costumbres españolas y de otros países.	Comunicación lingüística Competencia matemática Expresiones culturales <i>Respeto a la interculturalidad</i>

UNIDAD 12: ¿Qué has hecho hoy?

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Hablar de un pasado relacionado con el presente. -Hablar de experiencias vividas -Escribir un diario de clase	-El pasado perfecto -Participios irregulares	-Los viajes -Verbos de movimiento	-Reglas de acentuación: llanas	-Lugares del mundo para visitar -Fiestas tradicionales.	Comunicación lingüística Competencia en ciencia

UNIDAD 13: ¿Qué pasó...?

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Relatar hechos y acciones del pasado. -Describir situaciones del pasado. -Hacer un resumen	-El pasado indefinido: regulares e irregulares	-Números romanos -Biografías -Inventos	-Reglas de acentuación: esdrújulas	-Hechos y eventos históricos mundiales. -Historia de España y de otros países	Comunicación lingüística Competencia en ciencia social Competencia matemática

UNIDAD 14: ¿Cómo éramos?

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Hablar de hábitos en el pasado -Descripciones en el pasado -Comparar el antes y el ahora	-El pasado imperfecto -El uso de los distintos tiempos del pasado. -Expresiones de simultaneidad	-Las nuevas tecnologías -Redes sociales	-El hiato	-El progreso científico y tecnológico -Uso de internet	Comunicación lingüística Competencia en ciencia social Competencia digital

UNIDAD 15: ¿Qué pasará...?

Duración: 9 sesiones

FUNCIONES	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES	CC.CC Temas transversales
-Hablar de planes y proyectos -Hablar del futuro -Escribir un correo electrónico	-La perífrasis verbal ir a + infinitivo -Pensar + infinitivo -El futuro simple -La primera condicional	-Vocabulario y adjetivos relacionados con el medio ambiente -Los animales	-Los diptongos y los triptongos	-El medio ambiente	Comunicación lingüística Competencia en ciencia Competencia digital

4.5. Criterios de evaluación.

La evaluación será continua y responderá a los siguientes criterios:

- 1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
- 2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- 3.- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- 5.- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.
- 6.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- 7.- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.
- 8.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios generales se concretarán en función de las características propias de los diferentes grupos de alumnado y del desarrollo concreto de los programas. Así,

con estudiantes que no hayan estado escolarizados en sus países de origen o con una escolaridad irregular, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la comprensión y expresión oral. Se hará una reunión trimestral en el departamento de orientación destinada a este apartado y se harán las propuestas de mejora que se consideren oportunas.

4.6. Criterios de calificación.

El alumnado podrá salir del aula ATAL y ser dado de baja en el programa una vez superados los siguientes criterios, pudiendo seguir el ritmo normal de las clases ordinarias con un nivel 2 adecuado de la L2.

Destrezas	Comprensión escrita	Expresión escrita	Comprensión de lectura/auditiva	Expresión e interacción orales
Porcentaje	20%	20%	20%	40%

*El alumnado debe obtener la mitad del porcentaje de cada parte para poder realizar la media u obtener una calificación positiva. Posterior a la realización de pruebas específicas se elaborará un informe de evaluación cualitativa que será entregado al tutor correspondiente para que sea adjuntado al boletín de calificaciones trimestral. Se primarán más los procedimientos que los conocimientos.

5. Metodología y estrategias de Atención a la Diversidad, destinada a conseguir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, establece las funciones del profesorado de ATAL que facilitarán dicho objetivo y de las cuales destacamos las siguientes:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.

d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.

e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

La intervención pues del profesorado de ATAL será crucial para la rápida y efectiva integración de este alumnado en el curso escolar.

**Ver el protocolo de acogida al alumnado extranjero del centro.*

6. Estrategias y propuesta de actividades que se llevarían a cabo:

6.1. a nivel de centro: rotulado de las dependencias de uso colectivo (lavabos, biblioteca, comedor, dirección, etc.) en los distintos idiomas, taller de mediación intercultural, mural sobre la Paz, exposición de países, relatos cortos sobre las diversas culturas que conviven en el centro, recitales de poesía, representaciones teatrales y proyección de películas. Para este curso proponemos, en colaboración con el equipo del módulo de Imagen grabaciones del alumnado presentándose y/o leyendo textos en español.

6.2. a nivel de aula: dinámicas de presentación (con juegos); elaboración entre todos los compañeros un cartel de bienvenida, donde aparecerá dicha palabra en los distintos idiomas que habla el alumnado de la clase; crear desde el principio un clima de relación amistosa, de respeto y de apoyo mutuo que favorezca la comunicación y el intercambio intercultural; añadir a la decoración del aula algún elemento relativo al país de procedencia del nuevo alumnado; asignar un alumno/a-compañero/a traductor/a que ayude a este alumnado en el día a día de clase; ayudarlos de forma personalizada sentándose a su lado y potenciar el trabajo en grupos heterogéneos.

6.3. a nivel individual: rutinas del aula, normas de convivencia, prácticas de pronunciación, dictados, ordenar frases, inventar narraciones a partir de imágenes, rellenar los elementos iniciales y básicos de una pequeña agenda con el horario de clases, nombre del tutor, nombre de profesores/as con el área que imparten, resumen de sus derechos y deberes en el centro.

6.4. a nivel comunitario: completar un plano mudo de la localidad donde aparezcan los recursos e instituciones de mayor necesidad: supermercado, Centro de Salud,

Ayuntamiento, Policía, red de carreteras y caminos de mayor uso, ubicación del mediador intercultural, etc., visitar la biblioteca municipal, museos y lugares de interés.

7. Coordinación con tutores, otro profesorado del centro y EOE.

Cada una de las actuaciones a desarrollar con el alumnado migrante corresponde a la totalidad del profesorado del centro (Enseñanza cooperativa). Cada Departamento, en su caso, deberá reflejar este hecho diferencial en la programación de las distintas áreas o materias, incluyendo, al menos, un análisis de la situación inicial y, en su caso, una propuesta de adaptaciones curriculares en las que tenga especial relevancia la determinación de las medidas organizativas necesarias. Por tanto, todos los docentes, independientemente de su área de conocimiento, deberían incluir el español como objeto de aprendizaje a través de los contenidos curriculares de su área (Currículo integrado).

La permanencia o no por parte del alumnado inmigrante en las aulas ATAL recaerá en la toma de decisión de la Jefatura de Estudios del centro, en coordinación con el profesorado del Aula Temporal de Adaptación Lingüística, el profesorado encargado de las tutorías y el profesional de la Orientación.

8. Orientación a las familias: estrategias y propuesta de actividades.

En este aspecto se debe propiciar la interacción entre las distintas culturas: solamente el conocimiento y el contacto entre las personas de diversas culturas puede erradicar los mitos y falsas creencias que tenemos de los demás, a fin de evitar actitudes xenófobas. Partiendo de esta premisa proponemos una serie de estrategias y actividades que pueden servir a las familias para alcanzar tal fin tanto dentro como fuera del centro. Podrían ser las siguientes: visitas culturales, jornadas deportivas, excursiones, celebración de efemérides y fiestas de los países de origen (por ejemplo: el propio alumnado de origen árabe pueden hablar del mes de Ramadán y explicar en qué consiste), visionado de películas, documentales o vídeos de los diferentes países (Cine-Fórum Intercultural). Por la tarde, el centro deberá ofrecer dos horas semanales de actividades extraescolares que ayuden a reforzar la integración del alumnado ATAL. La Jefatura de Estudios dará cuenta de ello y cumplimentará los datos oportunos en el portal web de Séneca.

Por otro lado, el papel de las familias del alumno migrante es vital para mantener la cultura de origen pero sin descuidar lo que el alumno vaya logrando a largo del curso. Para ello, se realizará una entrevista con la familia donde se informe, entre otras cosas, del horario escolar del alumnado y las actividades extraescolares y todo lo que el tutor considere oportuno para el buen funcionamiento de las clases.

9. Evaluación de la intervención.

9.1. Pruebas de evaluación inicial y final. Pautas y herramientas de seguimiento.

Como profesora de ATAL se elabora una carpeta de seguimiento individual del alumnado con la documentación básica de su asistencia al aula temporal y su evaluación. Esta carpeta contendrá los siguientes documentos:

- Hoja de recogida de datos personales del alumnado.
- Control de asistencia (recogida en el Portal Séneca) y valoración de la conducta.
- Prueba inicial y nivel de español que posee (evaluación inicial). El cuestionario de Evaluación-Exploración Inicial de la Competencia Lingüística del alumnado inmigrante, (Orden de 15 de enero de 2007, BOJA 14/02), deberán realizarlo los tutores con el asesoramiento del profesorado de ATAL. Para ello, se tendrán en cuenta los niveles del Marco Común Europeo de Lenguas adaptados a los niveles ATAL, pudiendo evaluar y valorar si el alumnado migrante posee conocimiento y competencia lingüística de la lengua española nulos o si, por el contrario, puede comunicarse en actos de habla cotidianos y elementales y partir de ahí.
- Programación, que contiene la actuación que llevaremos a cabo con el alumnado atendido, adecuándola a sus características específicas y a las necesidades de cada uno de los centros. De esta programación tendrá conocimiento el profesorado que ejerza las tutorías de los grupos, el profesional encargado de la orientación y la Jefatura de Estudios del centro, incluyéndose la misma en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- Fichas de seguimiento con informes trimestrales. Con el fin de facilitar el intercambio de información sobre el desarrollo de los aprendizajes del alumnado se entregará al profesorado encargado de las tutorías. En dicho informe se incluirán los progresos del alumnado, orientaciones para las actividades a realizar en el aula ordinaria y posibles materiales didácticos para las mismas.
- Informe de evaluación final.

En caso de un desplazamiento del alumno/a acogido/a al programa y con el fin de mantener la continuidad de la actuación, el centro de origen del desplazamiento remitirá al centro de destino el informe individualizado y la carpeta de seguimiento individual de dicho alumnado, junto con el expediente académico.

9.2. Pautas y herramientas de seguimiento. Elaboración de informes.

Al término de cada curso escolar, se incluirá en la Memoria Final y en la Memoria de Autoevaluación el grado de cumplimiento de los objetivos de cada una de las actuaciones realizadas. Asimismo, el profesorado específico del Aula Temporal de Adaptación Lingüística deberá realizar una Memoria Final específica de esta actuación que se incorporará también a la Memoria Final del Centro.

Con el fin de conocer y mejorar la atención al alumnado migrante desconocedor del español como lengua vehicular, el centro docente deberá grabar en el soporte informático Séneca de la Consejería de Educación el nivel de competencia lingüística de cada uno de ellos según las equivalencias con los niveles fijados en el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como su adscripción o no al Aula Temporal de Adaptación Lingüística o a cualquiera de las actuaciones específicas que se lleven a cabo en el uso de sus competencias.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico del Aula temporal de Adaptación Lingüística, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno/a al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas.

El período ordinario de permanencia en un grupo de apoyo será de un curso escolar. En función de los progresos del alumnado, los resultados de la evaluación continua podrán determinar en cualquier momento la finalización de su asistencia.

9.3. Instrumentos de evaluación.

Por último, se señalan ciertos aspectos de esta intervención como son los referidos a los **instrumentos de evaluación**, los cuales recogerán junto con el portfolio de lengua y el diario de clase, los resultados logrados por el alumnado y el docente, pues el profesorado también debe autoevaluarse.

Se propone la elaboración de unas fichas individualizadas donde aparezcan los datos del alumnado, curso, trimestre, profesor/a y centro junto con los ítems a valorar del 1 al 5, por ejemplo: *habilidades sociales* (respeto a los demás e integración en el grupo), *asistencia y participación*, *competencia curricular* (cuidado y limpieza del material, acaba sus tareas, trabajo en equipo, interés por la clase...) y *dominio y comunicación en español*.

Otra ficha estaría relacionada con la evaluación final del alumno/a y la consecución o en desarrollo de ítems, que concretan o derivan de los criterios de evaluación, tales como si: el

alumno/a está integrado en clase, conoce y usa las dependencias del centro, su comportamiento es adecuado, pregunta datos personales a otros, conoce y usa saludos/despedidas/fórmulas de cortesía, comprende instrucciones básicas como “dame, ven, silencio, escribe...”, conoce el abecedario y deletrea palabras, pronuncia, lee y escribe correctamente las vocales/consonantes, responde a preguntas sobre un texto corto de vocabulario conocido, expresa brevemente de forma oral y/o escrita, experiencias personales y/o familiares, cuentos o argumentos de películas,...etc.

Por tanto, la evaluación:

1. Estará directamente vinculada al resto de los elementos curriculares.
2. Estará basada no sólo en el producto final, sino también en el proceso.
3. Hará hincapié especial en la motivación intrínseca del alumno en el proceso de aprendizaje.
4. Proporcionará al alumno información del propio proceso de aprendizaje y al profesor información acerca de la eficacia de los métodos empleados y sobre la consecución de los objetivos previstos, así como de la programación que se aplica, ofertando material adaptado de la asignatura a la competencia lingüística del alumnado.
5. El error no será considerado como un simple fracaso, sino más bien como un método de progreso, en la medida en que el alumno se formula hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua y aprende de sus propios errores.

Todo esto unido al enfoque comunicativo de la línea metodológica a seguir, a la importancia que se le da al desarrollo de la lectura desde una perspectiva psicolingüística, a priorizar la interacción oral, a reformular sus errores más que a corregírselos y a no solo “dar clases de español” sino a ayudarles a sentirse parte de nuestra cultura hará que esta programación sea viable.

10.- Bibliografía: materiales y recursos del aula. Bibliografía. Internet. Elaboración de materiales y adaptaciones curriculares.

En primer lugar, citaremos las **referencias legales** que hemos tenido en cuenta a la hora de elaborar esta programación, como son:

- La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- La Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99).
- El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes (CECJA, 2001). Orden del 25 de julio/2008 (Atención a la Diversidad).

-El Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (B.O.J.A. del 23).

-La Orden del 16 de noviembre de 2007 (Orientación y Acción Tutorial).

-La Orden del 15 de enero de 2007 (Reglamento de funcionamiento de las ATAL).

Por otro lado, la enseñanza del español para extranjeros cuenta con numeroso material para el desarrollo de la labor didáctica. Muchos son los organismos y las editoriales que se encargan de difundir esta enseñanza, entre ellos destaca el Instituto Cervantes, que se dedica a difundir la cultura y la lengua española a través de la red por todo el mundo.

En cuanto a los **métodos** que se pueden usar en el aula ATAL, señalamos los siguientes:

Mis primeros días en Secundaria. SGEL. Madrid

El español para tod@s. Editorial Aprender. Libro y cuaderno de trabajo. (Actividades de refuerzo, ampliación y evaluación).

Hablo español (Español para inmigrantes. Nivel inicial). Algaida. Sevilla.

Español sin fronteras 1, 2 y 3. SGEL. Madrid.

Cumbre 1, 2 y 3. SGEL. Madrid. Este método está orientado especialmente a jóvenes.

Pasacalle 1, 2, 3 y 4. SGEL. Madrid. Método dirigido a los niños.

Ámbito 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona

Gente 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona.

Sueña 1, 2, 3 y 4. Anaya. Madrid. Este método sigue una metodología comunicativa. Integra las cuatro destrezas y aporta información gramatical sistematizada.

Libros con reglas gramaticales y ejercicios:

Temas de gramática. SGEL. Madrid.

Curso de perfeccionamiento. SGEL. Madrid.

A fondo. SGEL. Madrid.

Abanico. Difusión. Barcelona.

Uso del español 1, 2 y 3. Edelsa. Madrid.

Gramáticas:

Gramática básica del estudiante de español. Difusión. Barcelona.

Gramática comunicativa del español. Edelsa. Madrid.

Diccionarios.

Materiales de apoyo:

Actividades lúdicas. SGEL. Madrid.

Lee y disfruta, colección de lecturas graduadas. SGEL. Madrid

Dual: pretextos para hablar. Edelsa.

El Bloc. Español en imágenes. ELI.

Lecturas gominola. Edinumen

De dos en dos. Difusión.

Actividades en la web:

Actividad de Expresión Escrita (A2 -B1): Redactar una crónica de una boda con personajes famosos recortados de revistas: <https://eatropia.wordpress.com/2017/01/31/fueron-felices-y-comieron-perdices/>

Juego de animales en la clase de ELE (todos los niveles): Identificarse con animales y describir sus cualidades: <https://eatropia.wordpress.com/2016/05/05/juego-de-animales-en-la-clase-de-ele/>

Concertar una cita informal, quedar con amigos por WhatsApp (A2 - B1): <https://eatropia.wordpress.com/2015/06/27/quedamos-actividades-con-whatsapp-en-la-clase-de-ele/>

Describir lugares (todos los niveles): <https://eatropia.wordpress.com/2015/03/02/caminante-no-hay-camino/>

Juegos para la clase de ELE (todos los niveles): <https://eatropia.wordpress.com/2015/01/03/juegos-para-la-clase-de-lengua-extranjera/>

Para el profesorado y webgrafía:

Beatriz Gallego: “Planes y programas de escolarización y enseñanza de L2 a niños y jóvenes inmigrantes en España”, en [Segundas Lenguas e Inmigración](#), nº 2.

- <http://lawebdelatal.weebly.com>

- <https://espanolparainmigrantes.wordpress.com/>

- RAE: www.rae.es/
- AVERROES: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/>
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES: <http://www.cvc.cervantes.es/>
- CUADERNO INTERCULTURAL: <http://cuadernointercultural.com>
- AULA INTERCULTURAL: <http://www.aulaintercultural.org>
- SEGUNDAS LENGUAS E INMIGRACIÓN: <http://www.segundaslenguaseinmigracion.es>
- MEPSYD: http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos2/atencion_diversidad/03_00.htm
- CAREI (Centro aragonés de recursos educativos interculturales): <http://www.carei.es>
- CURRÍCULUM INTERCULTURAL. WebQuest:
http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/WQ4_Recu.htm
- TODO ELE-INMIGRANTES: <http://www.todoele.net/>
- EJERCICIOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS: <http://www.ver-taal.com/>
- BABELNET (Español con Carlitos): <http://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/intex.htm>
- PARLO (Language. Culture. Life. –Spanish-):
http://www.parlo.com/es/teachers/mateliars/index_en.asp
- WWW EN LA CLASE DE E/LE: www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm
- ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS: http://www.aurora.patrick_nieto.fr/
- IH (INTERNATIONAL HOUSE MADRID S.A.):
<http://www.ihmadrid.es/comunicativo/index.htm>
- DIDACTIRED (Actividades de Español): <http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/>
- CUADERNOS CERVANTES DE LA LENGUA ESPAÑOLA:
<http://www.cuadernos cervantes.com/>
- ESPAÑOL PARA ADULTOS:
<http://educadultos.wikispaces.com/Interculturalidad+y+Aprendizaje+de+esca%C3%B1ol>

La lista de materiales que se puede utilizar es muy extensa, por lo que se nombran solo algunos de los que se pueden utilizar como muestra.

Se ha de procurar que sean lo más efectivos para que los alumnos/as consigan hablar español lo más rápido posible, pero a la vez que estos materiales sean lo más motivadores y divertidos para ellos.

Para seleccionarlos se deben tener en cuenta entre otros factores:

- La edad de nuestros alumnos.
- Su nacionalidad.
- Sus intereses: partiremos de un análisis de necesidades.

Por esto se pueden usar tres tipos de materiales:

a.- Materiales específicos para la enseñanza del español:

- “El español nos une”. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- “Español para ti. Iniciación en ambientes educativos multiculturales”. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- “Hablo español, español para inmigrantes”. Algaida.
- “Para ser ciudadano del mundo”. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- “Método de español para extranjeros. Prisma”. Edinumen.
- “Mañana. Curso de español 1”. Anaya.
- “SUEÑA 2”. Anaya.
- “¡Adelante!”. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- “Leer, escribir y comprender”. Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- “El español para tod@s”. Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- “Puentes”. Mc Graw Hill.
- “Aprende gramática y vocabulario”. SEGEL.
- “Adaptaciones curriculares para la ESO”. Aljibe.
- “El español es fácil” (Existen distintas series con ayudas en árabe, chino, portugués, rumano y ruso). Ministerio de Educación.
- “Proyecto Llave Maestra. Español como segunda lengua”. Santillana.
- “Portal. Español para inmigrantes”. Prensa Universitaria.
- “Horizontes. Español nueva lengua”. Instituto Cervantes, SM, Cruz Roja.
- “Entre Amigos (1 y 2)”. Editorial Santillana. En castellano y árabe.
- “Ven”. Nos presenta siete unidades didácticas y gramática.

b.- Materiales que tradicionalmente se han utilizado para la enseñanza de la lectoescritura en nuestras escuelas:

- Lecturas comprensivas.
- Múltiples diccionarios, incluyendo los bilingües.
- Libros de texto.
- Cuadernillos para aprender a redactar.

- Cuadernillos de caligrafía.
- Cuadernillos de ortografía.
- UDICOM. Unidades de compensatoria.

c.- Nuevas tecnologías. Páginas web:

-www.aurora.patrick-nieto.fr/

-www.c.v.c.cervantes(Mi mundo en palabras).

-www.educamadrid.org(“hot potatoes” de español para extranjeros)

-www.lamansiondelespañol

-www.fondolector.

-www.proyectounitao (Material imprimible para la enseñanza de la lectoescritura).

Además de todo lo que podemos encontrar ya hecho, el profesorado de ATAL se compromete a elaborar y aportar material propio y a colaborar en las adaptaciones curriculares que se deriven de la intervención educativa.

ANEXO

ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA SITUACIÓN COVID PARA EL CURSO 2020/2021

- Docencia de forma telemática usando el Classroom , correo corporativo y meet del propio centro.
- Evaluación individual, entrevista y retroalimentación de las tareas y evaluación continua con observación y diario de clase.
- Propuesta de trabajo durante un posible confinamiento: los lunes explicación y tareas mediante meet grupal, los miércoles para dudas y supervisión del progreso mediante meet individual y los viernes para la corrección grupal y posteriormente calificación individual.
- Reducción de la carga horaria y refuerzo de tutorías con los padres.
- En cuanto a los contenidos se prestará especial relevancia a los tiempos verbales como el presente completo, al pasado indefinido y al futuro imperfecto junto con la comprensión lectora y la expresión oral.
- En la plataforma Classroom se subirán semanalmente vídeos explicativos sobre aspectos imprescindibles de la gramática española destinada a extranjeros y tareas de búsqueda de información y posterior exposición en la clase virtual.

